

Quillota, 01 de Marzo de 2023.

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 2589 /VISTOS:

1. Oficio Ordinario N°899/2023 de 22 de febrero de 2023 de Directora (S) del Departamento de Salud a Alcalde, con V° B° alcaldicio, en que informan que en relación a propuesta pública denominada **“CONTRATO DE SUMINISTRO DE SERVICIO DE RETIRO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS ESPECIALES Y PELIGROSOS, DEPARTAMENTO DE SALUD, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA”**, licitada a través del sistema Mercado Público adquisición N° 2832-15-LP22, financiada por el Departamento de Salud, que comenzó a regir el 18 de abril de 2022 por un periodo de 12 meses, solicitan **aumento de contrato de un 30%** fundamentado en los siguientes aspectos:
 - a. Debido al contexto de pandemia mundial es que el Departamento de Salud se encuentra trabajando y en resguardo de testear, trazar, aislar e inmunizar a nuestros usuarios, es por esto que el aumento de retiro de residuos especiales y peligrosos se ha incrementado considerablemente, consumiendo rápidamente la disponibilidad presupuestaria considerada para este servicio, por lo cual se solicita considerar el aumento de presupuesto.
 - b. Que, debido a lo anteriormente expuesto solicita se tomen los resguardos para mantener el servicio y se evalúe una posible ampliación del contrato, con el fin de mantener este servicio tan esencial para la seguridad sanitaria de nuestros usuarios.
 - c. Que, mediante Requerimiento N° 114 el Inspector Técnico del Contrato de Suministro Melissa Rivera Parada, informa que se ha generado un importante incremento de desechos generados por material cortopunzantes y contaminados en los Centros de Salud debido a las campañas de vacunación COVID-19, la toma de muestras PCR y atenciones por consultas respiratorias. Lo que generó que el presupuesto asignado para la licitación individualizada precedentemente se consumiera antes del término del Contrato.
 - d. Que, mediante Decreto Alcaldicio N°4915/2022 que adjudica y Decreto Alcaldicio N° N° 6752/2022, que aprueba, Contrato De Suministro Servicio de Retiro y Tratamiento de Residuos Especiales y Peligrosos, Departamento De Salud Ilustre Municipalidad De Quillota,
 - e. Que el saldo presupuestario de este contrato, actualizado a la fecha de hoy, para la realización del Servicio de Retiro y Tratamiento de Residuos Especiales y Peligrosos, es de \$ 1.119.633.-
 - f. Es por lo anteriormente expuesto y debido a la naturaleza e importancia de la contratación de este servicio, **que se solicita autorice aumentar presupuesto en un 30% según lo establecido en las bases de licitación aprobadas en Decreto Alcaldicio N°3659/2022, Artículo Nro. 8 “Aumentos y Disminuciones del Servicio Contratado:** “Durante el período de vigencia del contrato el Departamento de Salud podrá ordenar la disminución o aumento de las prestaciones contratadas. El aumento de los servicios contratados será de hasta en un 30 % del monto total del contrato, siempre y cuando exista una aprobación administrativa de dicha ampliación y exista disponibilidad presupuestaria para tales efectos, esto es en caso de que se acabe el presupuesto original disponible, para esto se deberá contar con la aprobación presupuestaria, este aumento se materializará con la dictación del respectivo decreto alcaldicio y la celebración de un anexo de contrato.

DISTRIBUCIÓN:

1. Control Interno 2. Administración Municipal 3. Dirección Depto. De Salud 4. Adquisiciones del Depto. De Salud 5. Comisión Evaluadora 6. ITO (Melissa Rivera Parada, Enfermera de la Subdirección Técnica Programática del Departamento de Salud) 7. Secretaría Municipal.

OCS/DMB/maom.-

- g. Se informa que se encuentra trabajando en la realización de un nuevo proceso de licitación para dar respaldo al servicio.

Debido a lo expuesto, se sugiere el aumento de contrato al oferente identificado como:

NOMBRE	PROCESOS SANITARIOS SPA.
RUT	96.697.710-8
DOMICILIO	CERRO EL ROBLE 9661, QUILICURA
FONO	2-25945600
REPRESENTANTE LEGAL	JEROME JEAN-MARIE POUJAUD
RUT	14.638.262-2
DIRECCION	CERRO EL ROBLE 9661, QUILICURA
FONO	2-25945600
MODALIDAD DEL CONTRATO	CONTRATO DE SUMINISTRO
VIGENCIA DE CONTRATO	DESDE LA DICTACIÓN DEL DECRETO ALCALDICIO QUE APRUEBA EL AUMENTO DEL 30% DEL SERVICIO CONTRATADO Y HASTA EL 18 DE ABRIL DE 2023.
CAUSIÓN	CORRESPONDIENTE AL 5% DEL AUMENTO DEL CONTRATO
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA	\$18.000.000.- IMPUESTOS INCLUIDOS.

2. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°283 de 03 de febrero de 2023, emitido por el Subdirector de Finanzas del Departamento de Salud, por un monto de \$18.000.000.- para aumento de un 30% de **“CONTRATO DE SUMINISTRO DE SERVICIO DE RETIRO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS ESPECIALES Y PELIGROSOS, DEPARTAMENTO DE SALUD, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA”**, licitada a través del sistema Mercado Público adquisición N° 2832-15-LP22;
3. Sistema de Requerimientos N°114 de 24.01.2023;
4. Decreto Alcaldicio N°3659 de 04 de marzo de 2022 que aprobó Expediente Técnico y autorizó llamado a Licitación Pública, a través del Sistema Chile Compras del proyecto denominado **CONTRATO DE SUMINISTRO DE SERVICIO DE RETIRO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS ESPECIALES Y PELIGROSOS, DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA”**, Financiado por el Departamento de Salud;
5. Decreto Alcaldicio N°4915 de 18 de abril de 2022 que adjudicó Licitación Pública ID N° 2832-15-LP22, denominada **CONTRATO DE SUMINISTRO DE SERVICIOS DE RETIRO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS ESPECIALES Y PELIGROSOS, DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA**, al proponente identificado como:

DISTRIBUCIÓN:

1. Control Interno
2. Administración Municipal
3. Dirección Depto. De Salud
4. Adquisiciones del Depto. De Salud
5. Comisión Evaluadora
6. ITO (Melissa Rivera Parada, Enfermera de la Subdirección Técnica Programática del Departamento de Salud)
7. Secretaría Municipal.

OCS/DMB/maom.-

RAZÓN SOCIAL	PROCESOS SANITARIOS SPA
RUT	96.697.710-8
DIRECCIÓN	CERRO EL ROBLE N° 9661 QUILICURA SANTIAGO
FONO	+ 522 594 5600 (142) CELULAR + 56944342472
REPRESENTANTE LEGAL	JEROME JEAN-MARIE POUJAUD
RUT	14.638.262-2
DIRECCIÓN	CERRO EL ROBLE N° 9661 QUILICURA SANTIAGO
FONO	CELULAR + 56944342472
VIGENCIA DEL CONTRATO	DESDE EL TÉRMINO DEL CONTRATO ANTERIOR Y POR UN PERÍODO DE 12 MESES.
MODALIDAD DE ADQUISICIÓN	CONTRATO DE SUMINISTRO
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA	\$60.000.000.- (SESENTA MILLONES DE PESOS) IMPUESTOS INCLUIDOS, SEGÚN CERTIFICADO N° 457 DE FECHA 17 DE FEBRERO DE 2022.
CAUCION A RENDIR	BOLETA DE GARANTIA POR EL FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, POR UN MONTO EQUIVALENTE AL 5% DEL TOTAL DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

6. Decreto Alcaldicio N°6205 de 19 de mayo de 2022 que rectificó Vistos N°1, 2, 4 y NUMERANDO PRIMERO de la parte resolutive del Decreto Alcaldicio N° N°4915 de 18 de abril de 2022;
7. Decreto Alcaldicio N°6752 de 14 de junio de 2022 que aprobó **CONTRATO DE SUMINISTRO DE SERVICIOS DE RETIRO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS ESPECIALES Y PELIGROSOS, DEPARTAMENTO DE SALUD, I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA**;
8. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **AUTORÍZASE** aumento del 30% del presupuesto del proyecto denominado **“CONTRATO DE SUMINISTRO DE SERVICIO DE RETIRO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS ESPECIALES Y PELIGROSOS, DEPARTAMENTO DE SALUD, I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA”**, licitada a través del Sistema Mercado Público Adquisición N°2832-15-LP22, financiada por el Departamento de Salud, al oferente identificado como:

NOMBRE	PROCESOS SANITARIOS SPA.
RUT	96.697.710-8
DOMICILIO	CERRO EL ROBLE 9661, QUILICURA
FONO	2-25945600
REPRESENTANTE LEGAL	JEROME JEAN-MARIE POUJAUD
RUT	14.638.262-2
DIRECCION	CERRO EL ROBLE 9661, QUILICURA
FONO	2-25945600
MODALIDAD DEL CONTRATO	CONTRATO DE SUMINISTRO
VIGENCIA DE CONTRATO	DESDE LA DICTACIÓN DEL DECRETO ALCALDICIO QUE APRUEBA EL AUMENTO DEL 30% DEL SERVICIO CONTRATADO Y HASTA EL 18 DE ABRIL DE 2023.
CAUSIÓN	CORRESPONDIENTE AL 5% DEL AUMENTO DEL CONTRATO
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA	\$18.000.000.- IMPUESTOS INCLUIDOS.

DISTRIBUCIÓN:

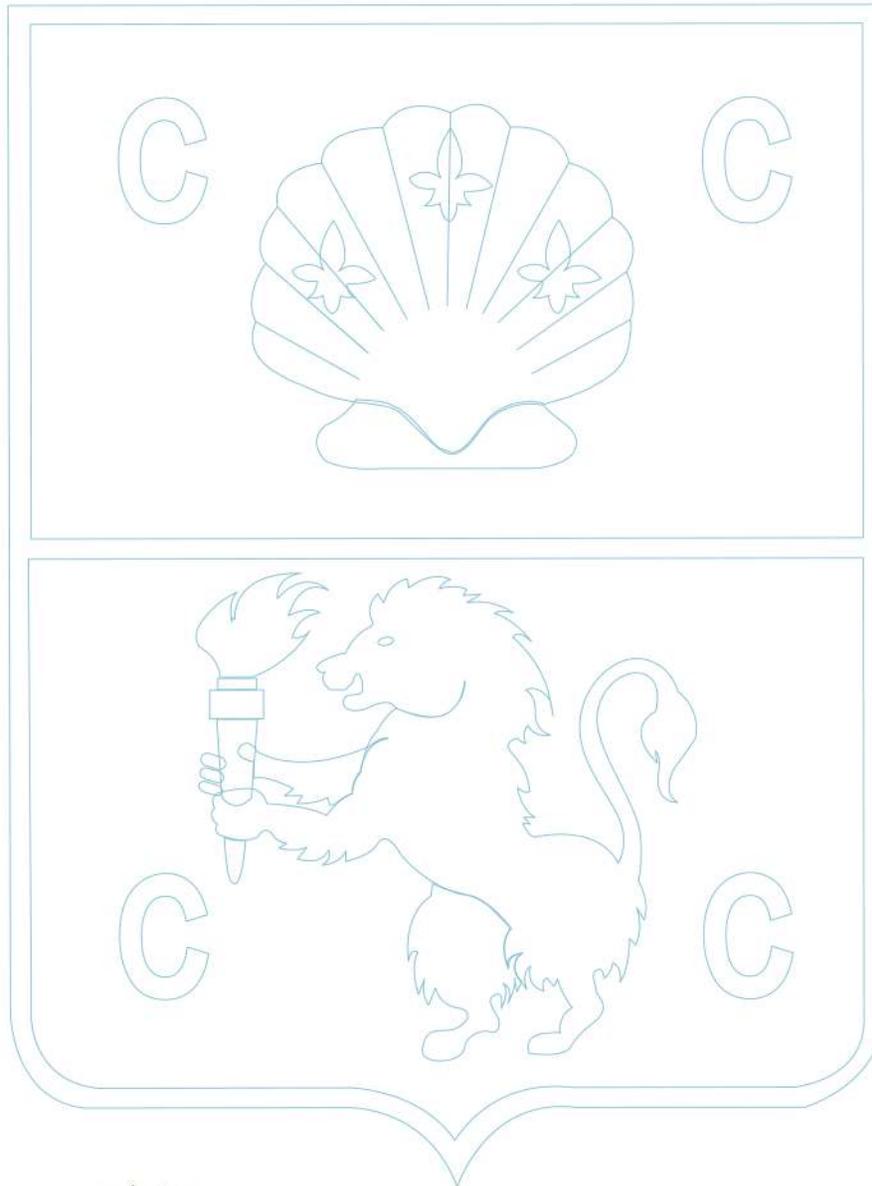
1. Control Interno 2. Administración Municipal 3. Dirección Depto. De Salud 4. Adquisiciones del Depto. De Salud 5. Comisión Evaluadora 6. ITO (Melissa Rivera Parada, Enfermera de la Subdirección Técnica Programática del Departamento de Salud) 7. Secretaría Municipal.

OCS/DMB/maom.-

SEGUNDO: **REDACTE** la Unidad de Asesoría Jurídica el Anexo Modificadorio Contractual correspondiente a la brevedad.

TERCERO: **ADJÚNTESE** copia de este documento en el Registro SIMGE del Decreto Alcaldicio N°4915 de 18 de abril de 2022.

CUARTO: **ADOpte** Director del Departamento de Salud Municipal las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

DISTRIBUCIÓN:

1. Control Interno
2. Administración Municipal
3. Dirección Depto. De Salud
4. Adquisiciones del Depto. De Salud
5. Comisión Evaluadora
6. ITO (Melissa Rivera Parada, Enfermera de la Subdirección Técnica Programática del Departamento de Salud)
7. Secretaría Municipal.

OCS/DMB/maom.-